

| | |
|--------------------------------------|---|
| RESINA DE POLIESTER Código: 89042 |  |
|--------------------------------------|---|

Versión: 3 Revisión: 09/03/2016

Revisión precedente: 25/08/2011

Fecha de impresión: 16/02/2017

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

| | | |
|-----|--|--|
| 1.1 | IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: RESINA DE POLIESTER Código: 89042 | |
| 1.2 | USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESAconseJADOS: Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [] Profesional [] Consumo # Esmalte cerámico. Sectores de uso: Industrias manufactureras (SU3). Usos desaconsejados: Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad. Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006. No restringido. | |
| 1.3 | DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: INDUSTRIAS QUIMICAS EUROTEx, S.L. Polígono Industrial Santa Isabel s/n - E-41520 - El Viso del Alcor (Sevilla) ESPAÑA Teléfono: 955 741592 - Fax: 955 741608 Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: e-mail: eurotex@eurotex.es | |
| 1.4 | TELÉFONO DE EMERGENCIA: 955 741592 (8:30-13:30 - 15:30-18:00 h.) (horario laboral) | |

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

| | | | | | |
|-----|--|---|-------------------------|------------------------|--|
| 2.1 | CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP): PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Repr. 2:H361d STOT RE 1:H372IE EUH066 | | | | |
| | Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Organos afectados |
| | Físicoquímico:  | Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Repr. 2:H361d | Cat.3 Cat.2 Cat.2 | - Cutánea Ocular | - Piel Ojos Sistema reproductor |
| | Salud humana:  | STOT RE 1:H372IE EUH066 | Cat.1 - | Inhalación Cutánea | Sistema auditivo Piel |
| | Medio ambiente: No clasificado | | | | Feto Pérdida de audición Sequedad, Grietas |
| | El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16. | | | | |

| | | | | | |
|-----|---|---|--|--|--|
| 2.2 | ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:  El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP) | | | | |
| | Indicaciones de peligro: H226 H361d H372IE H319 H315 | Líquidos y vapores inflamables. Se sospecha que daña al feto. Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. Provoca irritación ocular grave. Provoca irritación cutánea. | | | |
| | Consejos de prudencia: P210 P243 P370+P378 P260 P280F P303+P361+P353-P352-P312 | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF para la extinción. No respirar los vapores, aerosoles. Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. | | | |
| | P501c Información suplementaria: Ninguna. Componentes peligrosos: Estireno | | | | |

| | | | | | |
|-----|---|--|--|--|--|
| 2.3 | OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: Otros peligros físicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. | | | | |
|-----|---|--|--|--|--|

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

| | | |
|-----|---|--|
| 3.1 | <p>SUSTANCIAS: No aplicable (mezcla).</p> | |
| 3.2 | <p>MEZCLAS: Este producto es una mezcla. Descripción química: Disolución de resina poliéster insaturada.</p> <p>COMPONENTES:</p> <p>30 < 40 % Estireno CAS: 100-42-5 , EC: 202-851-5 CLP: Peligro: Flam. Líq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Repr. 2H361d STOT RE 1:H372iE</p> <p style="text-align: right;">Índice nº 601-026-00-0 < CLP00</p> <p>Impurezas: No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.</p> <p>Estabilizantes: Ninguno</p> <p>Referencia a otras secciones: Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.</p> <p>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): # Lista actualizada por la ECHA el 17/12/2015. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1.907/2006: Ninguna</p> <p>SUSTANCIAS PERSISTENTES , BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.</p> | |

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

| | | | |
|------------|---|---|--|
| 4.1 4.2 | <p>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</p> <p> En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.</p> | | |
| | Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
| | <p>Inhalación:</p> <p></p> | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| | <p>Cutánea:</p> <p></p> | El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca. | Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. |
| | <p>Ocular:</p> <p></p> | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. | Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada. |
| | <p>Ingestión:</p> | Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea. | En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo. |
| 4.3 | <p>INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.</p> | | |

| SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS | |
|---|---|
| 5.1 | <p>MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010): En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.</p> |
| 5.2 | <p>PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.</p> |
| 5.3 | <p>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.</p> |
| SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL | |
| 6.1 | <p>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.</p> |
| 6.2 | <p>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.</p> |
| 6.3 | <p>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.</p> |
| 6.4 | <p>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.</p> |
| SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO | |
| 7.1 | <p>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'. - Punto de inflamación : 31. °C - Temperatura de autoignición : 490. °C - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.1 - 6.1 % Volumen 25°C - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 0.8 - 8.6 % Volumen 300°C Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: Es recomendable que las mujeres embarazadas no trabajen en ningún proceso en el que se utilice este producto. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p> |
| 7.2 | <p>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001-RD.105/2010. Tiempo máximo de stock : 12. meses Intervalo de temperaturas : min: 5.°C, máx: 40.°C (recomendado). Materias incompatibles: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes. Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005): # Umbral inferior: 5000 toneladas, Umbral superior: 50000 toneladas</p> |
| 7.3 | <p>USOS ESPECÍFICOS FINALES: No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.</p> |

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 **PARÁMETROS DE CONTROL:**
 Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

| INSHT 2015 (RD.39/1997) | Año | VLA-ED ppm | mg/m ³ | VLA-EC ppm | mg/m ³ | Observaciones |
|-------------------------|------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------------|
| Estireno | 2000 | 20. | 86. | 40. | 172. | Alterador endocrino |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Alteradores endocrinos (ae): Hay una serie de sustancias utilizadas en la industria, la agricultura y los bienes de consumo de las que se sospecha que interfieren en los sistemas endocrinos de los seres humanos y de los animales y que son causantes de perjuicios para la salud, como el cáncer, alteraciones del comportamiento y anomalías en la reproducción. En el caso de los seres humanos, algunas vías posibles de exposición a alteradores endocrinos son la exposición directa en el lugar de trabajo o a través de productos de consumo, como alimentos, ciertos plásticos, pinturas, detergentes y cosméticos, o indirecta a través del medio ambiente (aire, agua y suelo). Los valores límite asignados a estos agentes no se han establecido para prevenir los posibles efectos de alteración endocrina, lo cual justifica una vigilancia adecuada de la salud.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Estireno: 1º) Indicador biológico: ácido mandélico mas ácido fenilgloxílico en orina, Límite adoptado: 400 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Nota (I). 2º) Indicador biológico: estireno en sangre venosa, Límite adoptado: 0.2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Nota (S).

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

(S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m ³ | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | DNEL Oral mg/kg bw/d |
|--|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| No disponible (sin datos de registro REACH). | - | - | - |

| Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m ³ | DNEL Cutánea mg/cm ² | DNEL Ojos mg/cm ² |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| No disponible (sin datos de registro REACH). | - | - | - |

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso industrial).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

| Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: | PNEC Agua dulce mg/l | PNEC Marino mg/l | PNEC Intermitente mg/l |
|---|-------------------------|---------------------|---------------------------|
| No disponible (sin datos de registro REACH). | - | - | - |

| - Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: | PNEC STP mg/l | PNEC Sedimentos mg/kg dry weight | PNEC Sedimentos mg/kg dry weight |
|---|------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| No disponible (sin datos de registro REACH). | - | - | - |

| Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: | PNEC Aire mg/m ³ | PNEC Suelo mg/kg dry weight | PNEC Oral mg/kg bw/d |
|---|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| No disponible (sin datos de registro REACH). | - | - | - |

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:**

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

Aconsejable.

Ropa:

Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.

- **COV (instalaciones industriales):** Es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 8) Recubrimiento de metales. Disolventes : 35,0% Peso , COV (suministro) : 3,5% Peso , COV : 3,2% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 104,1 , Número átomos C (medio) : 8,0.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | |
|-----|--|
| 9.1 | <p>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado físico : Líquido. - Color : Incoloro. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : No disponible (mezcla). <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - pH : No aplicable (medio no acuoso). <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de fusión : No aplicable (mezcla). - Punto inicial de ebullición : 145.2 °C a 760 mmHg <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Densidad de vapor : 3.59 a 20°C 1 atm. Relativa aire - Densidad relativa : 1.088 a 20/4°C Relativa agua <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura descomposición : No disponible <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Viscosidad (Krebs-Stormer) : No disponible <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de evaporación : No disponible (falta de datos). - Presión de vapor : 4.5 mmHg a 20°C - Presión de vapor : 3.1 kPa a 50°C <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solubilidad en agua : No disponible (falta de datos). - Liposolubilidad : No disponible (mezcla no ensayada). <p><u>Infamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de inflamación : 31. °C - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1,1 - 6,1 % Volumen 25°C - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 0,8 - 8,6 % Volumen 300°C - Temperatura de autoignición : 490. °C <p><u>Propiedades explosivas:</u> Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u> No clasificado como producto comburente.</p> |
|-----|--|

| | |
|-----|--|
| 9.2 | <p>INFORMACIÓN ADICIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calor de combustión : 7893. Kcal/kg - No volátiles : 71.2 % Peso 2h.105°C - COV (suministro) : 3.5 % Peso - COV (suministro) : 38.1 g/l <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p> |
|-----|--|

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|------|--|
| 10.1 | <p><u>REACTIVIDAD:</u></p> <p><u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales.</p> <p><u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.</p> |
| 10.2 | <p><u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u></p> <p>Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p> |
| 10.3 | <p><u>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</u></p> <p>Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos, iniciadores de polimerización.</p> |
| 10.4 | <p><u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u></p> <p><u>Calor:</u> No disponible.</p> <p><u>Aire:</u> No aplicable.</p> <p><u>Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas.</p> <p><u>Presión:</u> No aplicable.</p> <p><u>Choques:</u> No aplicable.</p> |
| 10.5 | <p><u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u></p> <p>Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.</p> |
| 10.6 | <p><u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u></p> <p>Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p> |

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP).

| | | | | | |
|------|---|---|---|--|---|
| 11.1 | INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS: | | | | |
| | TOXICIDAD AGUDA: | | | | |
| | Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : Estireno | DL50 (OECD 401) mg/kg oral 2650. Rata | DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea > 2000. Conejo | CL50 (OECD 403) mg/m3,4h inhalación > 11800. Rata | |
| | Nivel sin efecto adverso observado No disponible | | | | |
| | Nivel más bajo con efecto adverso observado No disponible | | | | |
| | INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda: | | | | |
| | Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | |
| | Inhalación: No clasificado | ATE > 20000 mg/m3 | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |
| | Cutánea: No clasificado | ATE > 2000 mg/kg | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |
| | Ocular: No clasificado | No disponible | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | |
| | Ingestión: No clasificado | ATE > 5000 mg/kg | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |
| | CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN : | | | | |
| | Clase de peligro | Organos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | |
| | Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |
| | Corrosión/irritación cutánea:  | Piel  | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación cutánea. | |
| | Lesión/irritación ocular grave:  | Ojos  | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave. | |
| | Sensibilización respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |
| | Sensibilización cutánea: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |
| | PELIGRO DE ASPIRACIÓN: | | | | |
| | Clase de peligro | Organos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | |
| | Peligro de aspiración: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |
| | TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición unica (SE) y/o Exposición repetida (RE): | | | | |
| | Efectos | SE/RE | Organos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados |
| | Cutáneos: | RE | Piel  | - | DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| | Neurológicos:  | RE | Sistema auditivo  | Cat.1 | NEUROTÓXICO: Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación (pérdida de audición). |

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Nocivo por inhalación. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Irrita la piel. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: No disponible.

Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP).

| | | | | |
|------|--|---|--|---|
| 12.1 | TOXICIDAD: | | | |
| | Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales: Estireno | CL50 (OECD 203) mg/l.96horas 9.0 Peces | CE50 (OECD 202) mg/l.48horas 4.7 Dafnia | CE50 (OECD 201) mg/l.72horas 1.4 Algas |
| | Concentración sin efecto observado: No disponible | | | |
| | Concentración con efecto mínimo observado: No disponible | | | |
| 12.2 | PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible. | | | |
| | Biodegradación aeróbica de componentes individuales: Estireno | DQO mgO2/g ~ 2800. | %DBO/DQO 5 days 14 days 28 days | Biodegradabilidad Fácil |
| 12.3 | POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible. | | | |
| | Bioacumulación de componentes individuales: Estireno | logPow 2.95 | BCF L/kg 13. (calculado) | Potencial No bioacumulable |
| 12.4 | MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible. | | | |
| 12.5 | RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBTY MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. | | | |
| 12.6 | OTROS EFECTOS NEGATIVOS: Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible. | | | |

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

| | | | | |
|------|--|--|--|--|
| 13.1 | MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): * Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales. | | | |
|------|--|--|--|--|

| SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE | |
|---|---|
| 14.1 | NÚMERO ONU: 1866 |
| 14.2 | DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: RESINA, SOLUCIONES DE (contiene estireno) |
| 14.3 14.4 | <p>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2015) y Transporte por ferrocarril (RID 2015):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (D/E) - Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310 - Contaminante del mar: No. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2014):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible.</p> |
| | (Disposición especial 640E) |
| |  |
| 14.5 | PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente). |
| 14.6 | PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada. |
| 14.7 | TRANSPORTE A GRAN EL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable. |
| SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA | |
| 15.1 | <p>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.</p> <p><u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2</p> <p><u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2</p> <p><u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (producto para uso industrial).</p> <p><u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (producto para uso industrial).</p> <p><u>Información COV en la etiqueta:</u> Para uso exclusivo en instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003)</p> <p>OTRAS LEGISLACIONES: No disponible</p> |
| 15.2 | EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química. |

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#)
[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(CE\) nº 1272/2008-487/2013 \(CLP\), Anexo III:](#)
H226 Líquidos y vapores inflamables. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H361d Se sospecha que daña al feto. H372IE Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

[CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

[PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)

- European Chemicals Agency. ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2015).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

[ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

[LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

[HISTÓRICO:](#)

[Revisión:](#)

Versión: 2 25/08/2011
Versión: 3 09/03/2016

[Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:](#)

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

